

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE
COORDINACIÓN SOBRE LOS TEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
(COPERSE) ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DEL
PERÚ.**

En Buenos Aires, el 1er. día del mes de junio de 2007, se celebró la Primera Reunión del COPERSE entre la República Argentina y la República del Perú, de conformidad a lo dispuesto en el MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO suscrito entre ambos países el 1° de septiembre de 2006. La delegación argentina fue presidida por el Secretario de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa Licenciado José María VASQUEZ OCAMPO y el Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Embajador Agustín COLOMBO SIERRA, mientras que la delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro y Director General de Política y Estrategia del Ministerio de Defensa, Dr. Fabián NOVAK TALAVERA, y el Subsecretario para Asuntos de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Nestor POPOLIZIO BARDALES.

Ambas Partes, en el contexto de sus particularidades, de sus propias experiencias y políticas de gobierno, detectaron amplias coincidencias desde el punto de vista conceptual como desde la perspectiva político-estratégica en materia de seguridad internacional y defensa. En particular, coincidieron en encuadrar sus posturas estratégicas en el marco de la seguridad cooperativa, lo que permitirá la identificación de consensos más profundos y específicos.

Ambas delegaciones se comprometieron a poner a disposición de su respectiva contraparte, la información y experiencias relativas a sus propios procesos de reestructuración y modernización de sus Ministerios de Defensa. En este sentido, la delegación peruana se comprometió a proporcionar los proyectos de ley sobre la reestructuración del Ministerio de Defensa, sobre ascensos militares y sobre el tema del reglamento de las agregadurías de defensa. Por su parte, la delegación argentina hará lo propio respecto del proceso de reestructuración del Estado Mayor Conjunto y la Escuela Superior de Guerra Conjunta.

En cuanto al tema de la cooperación en materia de desastres naturales y catástrofes, se ratificó la disposición del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República del Perú, para avanzar en la cooperación bilateral, que se traducirá en un próximo ejercicio de gabinete sobre un supuesto escenario de catástrofe, y que coincidirá con la VII Ronda de Conversaciones entre ambas Instituciones a realizarse en Buenos Aires en noviembre del presente año.

Asimismo, para ampliar la cooperación bilateral, la delegación peruana fue informada acerca del proceso de cooperación espacial que viene

JMV

desarrollando la Argentina con Italia - SIASGE (Sistema Italo-Argentino de Satélites para la Gestión de Emergencias). Este sistema permitirá acceder a información vital para prevenir, monitorear, mitigar y evaluar desastres naturales y antropogénicos. En el marco de dicho proyecto entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina (CONAE) y la Agencia Espacial Italiana (ASI), se estableció un acuerdo de cooperación para el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Es intención de dichos países convertir al citado Instituto en un Centro de Excelencia Regional en América Latina para el desarrollo de aplicaciones, productos y modelos que integran información satelital y del terreno de la prevención, monitoreo y alerta temprana de desastres naturales y grandes emergencias.

En relación con el tema de la participación de ambos países en la MINUSTAH, las delegaciones se comprometieron a continuar el permanente diálogo a los efectos de mantener un atento seguimiento de la situación en Haití y de instar a la ampliación de la cooperación de la comunidad internacional en el más breve plazo posible, para contribuir en el fortalecimiento del proceso de estabilización y reconstrucción del sistema democrático y de desarrollo de dicho país. En ese sentido, la delegación del Perú acogió la iniciativa de la delegación argentina de sostener, en el marco de la próxima Asamblea General de la OEA, a realizarse en Panamá, una reunión de los países participantes en la MINUSTAH.

En cuanto a la cooperación científica, técnica y logística, se propuso explorar nuevos espacios para el intercambio y la realización de emprendimientos conjuntos en lo bilateral. En esa perspectiva se acordó evaluar el proyecto de cooperación que se encuentra en etapa de negociación con miras a su más pronta suscripción. Asimismo, se consideró positivo, instar a la creación de un subgrupo dentro del marco del COPERSE, para avanzar dinámicamente en la identificación de proyectos bilaterales concretos en esta materia.

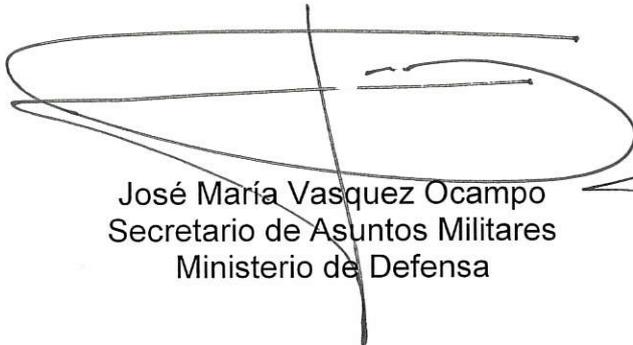
De otro lado, ambas delegaciones hicieron una evaluación acerca del estado de los proyectos de cooperación bilateral existentes en el tema antártico, y se afirmó la voluntad de ambas partes de continuar con los planes previstos, no obstante lo acaecido recientemente con el rompehielos Almirante Irizar.

La delegación del Perú fue informada acerca de las actividades que realiza la Escuela de Defensa Nacional de Argentina y sobre el ofrecimiento de cursos de capacitación gratuitos a civiles y militares del Perú. Asimismo, la delegación peruana propuso establecer una coordinación y cooperación entre el Centro de Altos Estudios Nacionales y la Escuela argentina antes referida.

En materia de medidas de confianza mutua y cooperación, se señaló la importancia de mantener un programa de intercambios entre personal civil y militar de ambos países, incluyendo la exploración de nuevas técnicas y mecanismos alternativos de contacto, tales como videoconferencias y juegos de simulación por internet, entre otros, teniendo en consideración las políticas de austeridad existentes en ambos países.

✓
muvo

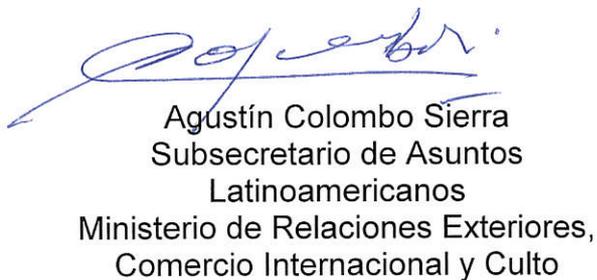
Asimismo, a los efectos establecidos en el artículo 3 del MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO, ambas Partes acuerdan establecer un mecanismo de coordinación y preparación de las agendas sustantivas para las siguientes reuniones del COPERSE. Este mecanismo estará a cargo de la Dirección General de Política del Ministerio de Defensa y la Dirección General de Asuntos de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Asuntos Espaciales, por parte de la República Argentina, y la Dirección Ejecutiva de Política Internacional e intersectorial del Ministerio de Defensa y la Dirección General para Asuntos de Seguridad y Defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.



José María Vasquez Ocampo
Secretario de Asuntos Militares
Ministerio de Defensa



Fabián Novak Talavera
Viceministro y Director General de
Política y Estrategia
Ministerio de Defensa



Agustín Colombo Sierra
Subsecretario de Asuntos
Latinoamericanos
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto



Nestor Popolizio Bardales
Subsecretario para Asuntos de
América
Ministerio de Relaciones Exteriores